

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

22**MADRID NÚMERO 25**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓNDON JOSÉ ANTONIO RINCÓN MORA, LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 73/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de DOÑA JUDIT PACIOS PACIOS frente a FOGASA y RECURSOS D E IMAGEN, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO DE FECHA 19/10/2020

Y para que sirva de notificación en legal forma a RECURSOS D EIMAGEN, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cedula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 19 de octubre de 2020.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/27.405/20)

